

Oficio No. CNPEVM/1541/2018

RECEPCIÓN DOCUMENTAL Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE ATENCIÓN CIUDADANA

DOCTOR JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ  
JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Muy distinguido Jefe de Gobierno,

Me permito hacer de su conocimiento, que el próximo 16 de noviembre, fenece la prórroga otorgada por el Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para la Ciudad de México respecto a la entrega del informe sobre las acciones que llevó a cabo la Ciudad de México para implementar las propuestas y conclusiones planteadas por el referido grupo de trabajo en su informe, a que se refiere el sexto párrafo del artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por lo anterior, atentamente le solicito que, el informe mediante el cual, la Ciudad de México dará respuesta puntual a cada una de las propuestas y conclusiones referidas, así como los anexos y demás material probatorio, sea presentado a esta Comisión Nacional en versión electrónica a la cuenta de correo [conavim\\_juridico@segob.gob.mx](mailto:conavim_juridico@segob.gob.mx), a más tardar el 16 de noviembre del presente.

Le reitero el compromiso y la disposición de esta Comisión Nacional para colaborar en el puntual seguimiento a este procedimiento de AVGM y avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres en el país.

Le envío un cordial saludo.

  
ÁNGELA QUIROGA QUIROGA  
COMISIONADA NACIONAL

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

2018 NOV 15 PM 1:27

SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

C.c.p. Dr. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación. Presente.  
Mtra. Marcela Etmod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.  
Dr. Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Presente.

